## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

	DIRECCION DE OBRAS - I. MUNIC	CIPALIDAD DE :	
CASTRO  REGIÓN:			Nº DE GERTIFICADO
			87 Fecha de Aprobación
DE LOS	LAGOS		
<b>✓</b> URBANO RURAL			13/02/2019
			237 - 7
/ISTOS:			201 1
A) Las atribuciones emanadas del	Art. 2° de la Ley N° 20.898		
arquitecto o profesional compe	n (Permiso y Recepción definitiva) tente correspondiente al expediente	e N° 5095 de fecha	
Los antecedentes exigidos en e	l titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.8	98.	
<ul><li>El giro de ingreso municipal N°</li></ul>	859.412 de fecha	13/02/2019 de pago de de	rechos municipates.
RESUELVO:			
localidad o loteo POBL. F	PADRE HURTADO sector , que forman parte del present	URBANO de conformida	AVENIDA / PASAJE manzana ad a plano y antecedentes
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO			R.U.T.
JOVITA DEL CARMEN MANSILLA TORRES REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO			15.302.315 - 8 R.U.T.
3 Individualización del Arq NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRES		ente (ver nota)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENT	CONSULTORA BAKER SPA.	PROFESIÓN	
CHORNIES-W ARTHURSE	OLDO PEREZ DIAZ	ARQUITECTO	R.U.T. 15.645.984 - 4
NOTA: según letra C) artículo 2º de la ley Nº	SUNICIPALIDAD DE CASTRO	AN TORRES MARQUEZ DE OBRAS MUNICIPALES	